

Municipalidad de Suipacha

Plan Estratégico

Diciembre de 2003

El Plan Estratégico Participativo como herramienta para el desarrollo local

La planificación estratégica es una herramienta de gestión participativa, útil para la actual y las futuras administraciones municipales, capaz de promover el desarrollo local, contribuyendo a dar solución a los problemas más relevantes de la población, convirtiendo al lugar en foco de atracción económica, mejorando la calidad de vida de la población, hacia adentro y posicionando al partido en la región hacia fuera.

La Participación de todos los actores de la comunidad constituye el eje que refleja las aspiraciones colectivas, cuyo equilibrio y sensatez, se plasma a través del consenso comunitario.

Planificar estrategias propias e integrales de desarrollo, se ha convertido en un instrumento básico para promover el desarrollo social y de cooperación entre las comunidades, que comparten la meta de conseguir una calidad de vida mejor, en el marco de un proyecto de inclusión, igualdad y equilibrio.

En síntesis, la planificación estratégica es un nuevo modelo de gestión público privada, capaz de potenciar el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de la población.

El Plan Estratégico Suipacha:

En el año 1996 la Municipalidad de Suipacha, firma un convenio con la Universidad Nacional de La Plata, para la elaboración de un diagnóstico que compilaba toda la información que caracterizaba al partido. En ese marco se trabajó en la recopilación, sistematización y procesamiento de la información básica para la construcción de un diagnóstico que sirvió de base para la posterior etapa de formulación del plan. Este proceso incluyó la incorporación y transferencia de tecnologías de gestión para el manejo de la información (Sistemas de Información Geográfica) y la edición del texto de Suipacha : Reflexiones y Datos para una Estrategia de Desarrollo, donde se abordan todas las temáticas con el objetivo de sociabilizar el conocimiento producido a toda la comunidad de Suipacha.

Cabe destacar que el proceso emprendido por la comunidad de Suipacha y sus instituciones y co-conducido por la Municipalidad y la Universidad Nacional de La Plata, constituye una experiencia distintiva en el carácter participativo de las instituciones como co-gestoras del proceso de planificación, experiencia que produce uno de los aportes significativos en los nuevos modelos de gestión de los gobiernos locales.

La presencia de la comunidad y sus instituciones en el Plan, constituye el reflejo de la voluntad constructiva de transformarse en un municipio en el que primen la igualdad de oportunidades y el acceso a una optimización de la calidad de vida.

Equipo Técnico Universidad Nacional de La Plata

Palabras del Intendente

La gran satisfacción de culminar una nueva etapa no solo es apasionante por los resultados que se pueda obtener, sino porque es el comienzo de una próxima en donde se esperan nuevos resultados y nuevos desafíos.

Se ha culminado la segunda etapa en la cual se ha ejercido la democracia de manera novedosa para nuestra región y para estos tiempos. La participación de la gente generó no solo pedidos o la simple enumeración de necesidades que todos sabemos, también generó propuestas y genera poco a poco la Ciudad que queremos ser.

Solo falta saber, cuan dispuestos estamos a respetarnos como Personas, como Ciudadanos, como vecinos de nuestro querido pueblo, a respetar la ley y colaborar en que se respete, a establecer más orden, más solidaridad, más cuidado a nuestros niños, y más educación, no solo con la teoría sino brindando ejemplos.

Gracias a quienes han colaborado y desinteresadamente han participado con su presencia, con sus ideas, con sus propuestas.

Juan Antonio Delfino
Intendente

El proceso de Planificación Estratégica

**GIS -publicación de Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo-
Diagnóstico preliminar**

El camino recorrido, comenzó con la recopilación y sistematización de información básica (Censo realizado en 1998), continuó con la informatización de los datos del Censo en un Sistema de Información Geográfico (GIS) y el análisis estadístico de los mismos, todo lo cual sirvió de base para la elaboración de un diagnóstico preliminar del partido que se encuentran compilados en la publicación, Suipacha Reflexiones y Datos para una Estrategia de Desarrollo.

Fase I: Reuniones preparatorias

Efectuadas durante el mes de noviembre, se realizaron reuniones previas entre los equipos técnicos de la municipalidad de Suipacha, las cooperativas COESA, de Agua, el Centro Económico, COSASU y la Sociedad Rural y el equipo técnico de la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata (DAM – UNLP), a fin de acordar la organización y el desarrollo de la propuesta metodológica, y promover la participación ciudadana.

Lanzamiento del Plan

En el mes de diciembre de 2002, se realizó el acto de lanzamiento del Plan Estratégico Suipacha, con la presencia del Sr. Intendente Municipal, el Honorable Concejo Deliberante, las cooperativas COESA y de Agua Potable, el Centro Económico y la Sociedad Rural, COSASU, autoridades y representantes de instituciones, medios de comunicación locales y los integrantes del equipo técnico de la Universidad. En ese acto se entregaron a las instituciones, las publicaciones del diagnóstico en el texto Suipacha Reflexiones y Datos para una Estrategia de Desarrollo.

Fase II: Diagnóstico consensuado y elaboración del Plan

La construcción del diagnóstico consensuado, con formulación de propuestas, se realizó a partir de la participación comunitaria, con vistas a la formulación del Plan Estratégico, para en un futuro inmediato iniciar la fase de implementación. A tal efecto se realizaron talleres temáticos y barriales.

En ese camino, desde el mes de diciembre de 2002, hasta la actualidad se recorrió todo el territorio del partido realizando reuniones en la ciudad cabecera, en los barrios y en las localidades, según las actividades previstas:

Talleres temáticos

- Agropecuario.
- Productivo – Comercial (Comercio / Servicios / Industria / Turismo).
- Urbano Ambiental.
- Social (Educación, Salud, Seguridad y Empleo) con profundización de la temática de seguridad desarrollada en otro taller.

Talleres barriales y de localidades

- Barrios Renacimiento y Las 14 provincias.
- Barrios Del Unto y FO.NA.VI.
- Barrio Suipacha Chico.
- Barrios Centro y Costa Brava.
- Localidad de Rivas.
- Localidad de Baez.

De cada uno de estos Talleres, se conformaron Comisiones de Seguimiento, integradas por actores sociales representativos de cada sector e involucrados con el Plan Estratégico, contando cada una con el diagnóstico consensuado, sintetizado en una matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).

Fase III: Formulación del Plan. Reuniones de Mesa de Concertación

Llegada esta instancia, en la que se ha acordado el diagnóstico de situación del partido, se realizaron Cuatro Mesas de Concertación, integrada por las Comisiones de Seguimiento, y las Instituciones que acompañaron el desarrollo del Plan, como espacio de acuerdos y concertación entre actores, para la definición de los lineamientos y las medidas propuestas que formarán parte de la formulación del Plan Estratégico de Suipacha.

Desde este ámbito se elaboró y aprobó el diagnóstico del Plan, quedando definido el Modelo de Desarrollo, al que aspira la comunidad de Suipacha. Llegada esta instancia se firma hoy el Contrato Social a través del cual los actores sociales de la comunidad, se comprometen a llevar a cabo las acciones emanadas del Plan, como motor del desarrollo local.

Fase IV: Implementación del Plan

Esta etapa se desarrollará en los próximos años, siendo necesario conformar un máximo Organo de Gestión, encargado de impulsar y motorizar los proyectos de la comunidad que se condensan en este plan, monitorear, e

introducir los ajustes necesarios, durante el período de implementación y difundir los avances del Plan entre los vecinos de Suipacha.

Esta etapa no marca un cierre definitivo del Plan sino una puerta abierta al cambio, que se traducirá en acciones cíclicas tendientes a producir transformaciones en la calidad de vida de los suipachenses.

Finalmente, se presentó el informe de avance elaborado, para su posterior debate y profundización en las Comisiones de Seguimiento. El informe intentó reflejar el trabajo colectivo desarrollado hasta el momento, para lo cual se estructuró en las temáticas abordadas: Problemática Agropecuaria, Productivo – Comercial, Urbano – Ambiental, Social, Barriales / localidades. Contando cada una con el diagnóstico consensuado, sintetizado en una matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), y una aproximación propositiva, sintetizada en lineamientos generales, objetivos e ideas fuerza.

Modelo de Desarrollo

Posicionar a Suipacha considerando su estratégica ubicación en relación al área metropolitana y su rol en el corredor productivo de la ruta 5, potenciando su identidad y preservando su calidad de vida como valor fundamental para su desarrollo económico y social.

Fortalecer su tradición tambera y agroindustrial y aprovechar las nuevas oportunidades que ofrecen las producciones alternativas y el turismo, conceptualizando al estado en su rol de planificador y principal gestor de las acciones concertadas a través de un nuevo modelo de gestión que garantice la participación ciudadana, la sustentabilidad ambiental, la integración territorial, la igualdad de oportunidades y la cohesión del tejido social.

Formulación del Plan Estratégico

Eje Estratégico N° 1

Participación Ciudadana y Modernización de la Gestión

Impulsar un modelo de gestión moderna articulada entre el sector público y el privado, a partir de la implementación de políticas de aliento y fortalecimiento de la participación ciudadana, la incorporación de nuevas tecnologías de gestión y la articulación con las gestiones de los municipios de la región.

Objetivo 1: Mejorar la práctica de la democracia a partir de alcanzar una mayor articulación entre la gestión municipal, las instituciones representativas de la comunidad, las cooperativas, las empresas locales y la ciudadanía en general, para la toma de decisiones conjuntas, generando un nuevo ejercicio de la ciudadanía.

Objetivo 2: Ampliar y fortalecer los espacios de participación ciudadana surgidos del Plan Estratégico.

Objetivo 3: Creación del Consejo General del Plan Estratégico.

Objetivo 4: Incorporar nuevas tecnologías de gestión para una eficiente implementación de las medidas y acciones que surgen de la formulación del Plan Estratégico.

Objetivo 5: Articular y coordinar actividades con los municipios de la región para la toma de decisiones y la gestión conjunta de acciones, apoyadas en criterios de complementariedad y cooperación mutua. (desarrollo de paquetes turísticos, realización de circuitos culturales, desarrollo de cadenas productivas intra región, definición de normativas para la preservación del medio, especializaciones en el sistema sanitario, etc.)

Programa 1

Fortalecimiento de la participación ciudadana

Este programa apunta a enfrentar la problemática de la participación en las democracias actuales, donde el concepto de ciudadanía usualmente se limita a responder ante el régimen electoral instituido. Ante el surgimiento de nuevas demandas por parte de la comunidad y para mejorar la calidad de la democracia que se practica, se impone la necesidad de crear formas de acercamiento de la toma de decisiones a los vecinos.

Ante tales circunstancias se propone adoptar políticas que articulen el sector público y el sector privado a fin de gestionar de manera asociada las actividades propuestas.

Medida 1: Crear el Consejo General del Plan.

Medida 2: Crear un Centro de Sistematización y Difusión de la Información Municipal.

Medida 3: Crear la Oficina de Planificación Estratégica.

Medida 4: Crear el Juzgado de Faltas.

Medida 5: Crear o fortalecer los Consejos Vecinales como Órganos de Participación Ciudadana.

Medida 6: Plan de Sensibilización de los Alcances del Plan Estratégico.

Programa 2

Incorporar nuevas tecnologías de gestión local

La realidad de las gestiones municipales desde el principio de la década del '90 se ha modificado de manera sustancial. Por esto, y ante las nuevas demandas de la sociedad hacia el municipio, se hace necesaria la incorporación de tecnologías y herramientas de gestión que optimicen la utilización de los recursos materiales y humanos con los que se cuenta, pero -por otro- lado se ha convertido en un imperativo ético el conocimiento por parte del ciudadano, de la afectación final de las contribuciones que realiza al erario municipal. Resulta entonces conveniente la implementación de mecanismos que fortalezcan los lazos de confianza y transparencia entre el estado municipal y la sociedad.

Medida 7: Incorporar nuevas herramientas y tecnologías de gestión.

Medida 8: Confeccionar un Manual de Procedimientos y Gestiones.

Programa 3

Fortalecimiento de la articulación regional

La descentralización de las políticas desde la nación a las provincias y, de estas hacia los municipios ha devenido en que las gestiones locales han debido ocuparse de un cúmulo de actividades que en otro momento hubiesen sido impensadas. Por otro lado, el municipio es la "*Cara visible del estado*" lo que ha generado una sobredemanda de la sociedad con las gestiones municipales, que se ven desbordadas en su capacidad de resolver situaciones, para las que muchas veces no cuenta con los recursos humanos ni materiales para hacerlo. Por esto los municipios, a su antiguo rol de prestadores de servicios, han debido sumar la promoción de la actividad económica, la organización de la vida social, la redistribución de los ingresos y la promoción de los sectores populares.

Por otro lado, así como debe articularse con sectores locales, debe vincularse y gestionar ante otros poderes de niveles superiores. Asumiendo un doble carácter, como ente representativo de su comunidad y como elemento articulador, hacia instancias superiores del estado. Ante esto se hace necesaria la generación de instancias de coordinación con las gestiones municipales de la región, con las que se comparten criterios productivos, condiciones ambientales y una identidad cultural propia para la gestión conjunta de políticas y para el fortalecimiento de las gestiones que se encaminen con instancias superiores de poder (provincia, nación y organismos internacionales).

Ante este panorama se hace inevitable la coordinación de las actividades que se desarrollan individualmente en cada uno de los municipios hasta tanto se generen las condiciones adecuadas para la necesaria planificación de carácter regional.

Se propone actuar conjuntamente con las gestiones de los municipios e instituciones referenciadas de la región, para la coordinación y articulación de acciones que tiendan a elevar el nivel de las actividades que se desarrollan (sociales, educativas, culturales, económicas, ambientales, turísticas) optimizando el uso de los recursos con los que cuenta cada partido.

Medida 9: Conformar la Región como instancia para la definición y formulación conjunta de políticas.

Medida 10: Fortalecer el Consorcio Productivo.

Medida 11: Diseñar y aplicar Estrategias Interdistritales para el desarrollo agropecuario

Medida 12: Desarrollar y promocionar Productos en los que la totalidad de la cadena productiva se realice en la región.

Medida 13: Plan Regional de Desarrollo Turístico, sustentado en la puesta en valor de la identidad.

Medida 14: Definir Circuitos Turísticos de Carácter Regional.

Medida 15: Desarrollar Asociaciones Culturales de Carácter Regional.

Medida 16: Definir criterios normativos homogéneos y complementarios para la preservación de las Condiciones Ambientales con los Municipios de la Región.

Eje Estratégico N° 2

Sector Económico

Agropecuario, Industrial, Comercial, Servicios y Turismo

Consolidación de la estructura económica a través del fortalecimiento y proyección del sector agropecuario tradicional, la promoción de las producciones alternativas, y la incorporación de valor agregado a las actividades de comercio, servicio, industria y turismo, tendiente a la integración y diversificación de las actividades y a la optimización de la calidad de la producción local.

Objetivo 1: Promover y fortalecer la incorporación de valor agregado a los distintos sectores económicos (agropecuario, industrial, comercio, servicios y turismo) mediante la articulación y la integración vertical y horizontal entre los mismos.

Objetivo 2: Articular los distintos sectores económicos de Suipacha con los de los distritos de la Región diseñando, concertando y accionando políticas comunitarias, bajo el criterio de complementariedad y diferenciación productiva.

Objetivo 3: Articular e implementar gestiones para la promoción y difusión de las empresas locales buscando ampliar mercados a nivel regional provincial y nacional.

Objetivo 4: Implementar sistemas de beneficios -por ejemplo, fiscales- dirigidos a incentivar la creación de nuevas empresas, la innovación, la actualización tecnológica, etc .

Objetivo 5: Mantener un seguimiento institucional de las empresas a fin de determinar necesidades, oportunidades, y evaluar canales para su desarrollo .

Objetivo 6: Formular políticas de fomento y promoción del uso de los recursos locales, en coordinación con los organismos del ámbito estatal y con las organizaciones sociales. Administrar el uso y la explotación de tierras estatales.

Objetivo 7: Fortalecer el vínculo entre el sector político y el sector privado, estimulando y apoyando la asociación e integración inter-empresaria bajo sus distintas formas, a fines de favorecer la especialización y la diversificación productiva en vistas de una mejor inserción en el mercado interno y externo.

Objetivo 8: Promover el desarrollo de un centro de Apoyo Empresarial tendiente a la generación de nuevos emprendimientos y al asesoramiento de los que están funcionando y fomentar el desarrollo empresarial a través de la creación de empresas mixtas gestionadas por privados, orientadas a la producción de alternativas originales, complementarias y diversificadas para el partido de Suipacha.

Programa 4

Fortalecimiento del sector agropecuario

Según el estudio Suipacha, reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo, realizado por la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata, la generación de riquezas del partido de Suipacha tiene la siguiente distribución:

el agro aporta un 42,98% del PBG local, el sector terciario aporta con el 34,26%, donde su importante papel de apoyo al campo queda confirmado con la importancia comparativa de los servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones (12,48%), verificándose por otro lado, una participación del resto de los servicios también significativa y en proceso de crecimiento en los últimos años y una participación menor del comercio (1,27%), que además muestra un decaimiento en las décadas del '70 y '80, que no ha logrado sobreponer. En el sector secundario se evidencia una participación de la industria de más del 16%, ligeramente por encima de los transportes, mostrando una importancia relativa significativa en comparación con otros partidos con el perfil y la escala de Suipacha.

Del análisis de estos indicadores surgen al menos dos conclusiones:

- La necesidad de acompañar el alto desarrollo del sector agropecuario, planificando su diversificación productiva a partir de un adecuado conocimiento de la realidad de los establecimientos agropecuarios y de las posibilidades productivas de los mismos, y profundizar los sistemas productivos de actividades extensivas, que mayoritariamente se desarrollan.

- La ventana de oportunidades evidencia los bajos índices de los sectores secundario y terciario, en comparación con los de otros municipios, los provinciales y nacional.

Objetivos específicos

1. Propender a una mayor vinculación del Sector con la creación de un Espacio Articulador de carácter Público-Privado, dedicado a la promoción del desarrollo del sector Agropecuario.
2. Proyectar el desarrollo del sector a partir de la concientización de los productores de las posibilidades productivas de sus establecimientos.
3. Conceptualizar que el desarrollo del sector reside –entre otras- en la sustentabilidad del medio bio-físico, en la reducción de prácticas que conduzcan al agotamiento de suelos y la contaminación y a la puesta en marcha de proyectos que preserven la capacidad de carga del ambiente.
4. Capacitar a los productores respecto del conocimiento del potencial productivo de los establecimientos, sus fortalezas y debilidades, mediante el asesoramiento y la formación permanente de las nuevas alternativas productivas.
5. Tender a la diversificación productiva, fortaleciendo la actividad ganadera y promoviendo el desarrollo de nuevas y potenciales actividades. Se deberá propender a la incorporación de nuevas prácticas agropecuarias y procurar un manejo de aquellos factores o condiciones que inciden en el desarrollo del sector (producciones alternativas, tecnología, evaluación de factores climáticos, alternativas de comercialización, etc) .
6. Desarrollar y posicionar una marca de origen, que de cuenta de la calidad de los productos cárnicos y lácteos que se producen en el partido de Suipacha. Se deberá establecer y promocionar sus pautas de producción, de diferenciación e identificación de los productos desarrollados.

7. Erradicar la brucelosis, la tuberculosis y la leucosis del rodeo del Partido de Suipacha.

Medida 17: Articulación Interinstitucional. Crear la Casa de Campo.

Subprograma 4.1

Diagnóstico y prospección de escenarios para la planificación y la capacitación

Este sub-programa se fundamenta a partir de los cambios que se han desarrollado en todo el sector agropecuario, remarcando la necesidad de la realización de diagnósticos para la evaluación de las posibilidades productivas de los establecimientos agropecuarios y de las potencialidades de los productores en lo referido a capacidades adquiridas.

Estos cambios seguirán evolucionando, haciendo imprescindible, para garantizar la sostenibilidad de las actividades económicas, la planificación de estas actividades, a partir de la prospección de escenarios tendenciales, emergiendo de esto la necesaria capacitación que se deberá realizar, tanto a los productores como a los trabajadores del sector rural.

Medida 18: Realizar diagnósticos y evaluaciones orientados al aumento de la rentabilidad y a la sostenibilidad de la producción.

Medida 19: Mejoramiento de la productividad del sector: Prospección de escenarios tendenciales y diversificación productiva.

Subprograma 4.2

Fortalecimiento de las actividades productivas tradicionales

Este Sub-programa refuerza el alto nivel de desarrollo del sector agropecuario del Partido de Suipacha y la necesidad de acompañarlo, a partir de la concientización sobre la planificación de su diversificación productiva. Para lograr este objetivo será necesario el conocimiento preciso del sector para potenciar las actividades que se desarrollan actualmente y la implementación de políticas tendientes a generar un estatus sanitario, que se convierta en una ventaja comparativa para la comercialización de productos cárnicos y lácteos que se producen en el partido de Suipacha.

Medida 20: Plan de estatus sanitario y marca de origen.

Medida 21: Desarrollo de la denominación de origen.

Subprograma 4.3

Impulso del desarrollo productivo de las localidades

Desde la década del '60 se evidencia una emigración de la población rural y de las localidades, a las ciudades medianas y de estas a los grandes centros poblacionales. Esta situación ligada al proceso de desindustrialización que ha sido llevado adelante en nuestro territorio nacional, dio como uno de sus resultados negativos el debilitamiento social y económico de las pequeñas localidades. Ante esto se manifiesta la necesidad de definir una política productiva para las localidades que contemple sus necesidades específicas, para que estas puedan fomentar el arraigo de sus habitantes y se exhiban alternativas de desarrollo social para poder convertirse en receptores de población que busque una forma de vida más tranquila y cercana a la naturaleza.

Medida 22: Promover el desarrollo de microemprendimientos agroindustriales-turísticos.

Programa 5

Fortalecimiento de la estructura económica del Partido

Fortalecer la estructura económica de la región impulsando la diversificación productiva y el desarrollo de emprendimientos, con criterios de sustentabilidad y complementariedad. A partir del reconocimiento de la base productiva del Partido se deberá impulsar políticas activas de inversiones en los distintos segmentos productivos, potenciando actividades de pequeña y mediana escala arraigadas en ella y generando nuevas, teniendo en cuenta también las empresas grandes.

Objetivos específicos

8. Desarrollar una estrategia municipal agresiva para el fomento de la agroindustria con fuerte impulso de las siguientes ventajas competitivas: liderazgo en costos, calidad de insumos agroindustriales, diversificación productiva e integración vertical y horizontal.

9. Desarrollar planes de capacitación articulados con las Universidades cercanas e Instituciones educativas regionales (Institutos Superiores, Escuelas Técnicas) a partir del perfeccionamiento y la reconversión técnico-empresarial.

10. Dar apoyo a iniciativas cooperativas o asociativas.

11. Promover a nivel nacional y regional la ciudad y sus industrias mediante un portal informático del partido .
12. Impulsar la productividad, eficiencia y competitividad de cadenas intersectoriales, teniendo en cuenta el carácter productivo primario (agropecuario) apoyándose en el desarrollo de la tecnología y la capacitación gerencial con énfasis en la pequeña y mediana empresa.
13. Consolidar y posicionar la denominación de origen, estableciendo pautas de producción, de diferenciación e identificación de los productos locales y generar un sello de calidad regional y/o local.
14. Implementar programas de promoción y desarrollo de las MiPyMe en relación a su flexibilidad productiva y capacidad generadora de empleo.
15. Fomentar el desarrollo de una red inter- empresaria de información comercial, tecnológica y de gestión a fin de incrementar las posibilidades de desarrollo individual y fortalecer la capacidad de aprendizaje colectivo y de cooperación.
16. Fomentar la aplicación de un sistema de Planeamiento Municipal Continuo -Utilización del GIS- con el objetivo de mejorar la distribución de la oferta de bienes y servicios en el distrito.
17. Promover el desarrollo de un corredor turístico regional que conjugue la utilización y el disfrute de las bondades naturales con el conocimientos de las particularidades históricas locales (teniendo entre otros factores protagónicos la riqueza de la tradición agropecuaria).
18. Promover la creación de una Asociación de Empresarios Turísticos a fin de unificar la estrategia de prestación de servicios.
19. Impulsar una política turística de base sustentable, articulada sobre el concepto de turismo en “tránsito”, la que deviene de la localización de Suipacha.
20. Capitalizar los eventos populares que se desarrollan en Suipacha, para que integren los atractivos turísticos del partido.
21. Fomentar la constitución de microemprendimientos en el eco-turismo, asociando a los productores con los actores de la región (Turismo de la producción agropecuaria).
22. Desarrollar un programa municipal de mejoramiento del patrimonio cultural y urbano local. (ver lineamientos del sector Urbano Ambiental).
23. Incentivar el turismo educativo promoviendo los viajes temáticos (historia, flora y fauna, etc), el turismo ecológico y productivo (granjas y estancias) y el turismo de esparcimiento para la tercera edad encontrando relaciones entre recreación y sosiego.
24. Destacar la calidad de vida, ventajas comparativas y potencialidades de desarrollo local y fomentar la conciencia turística en la comunidad local, señalar y proteger los atractivos turísticos.

Medida 23: Construcción y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales público-privado: crear un centro de apoyo empresario local.

Medida 24: Desarrollar un sistema de información con actualización permanente para el respaldo decisional en los sectores comercial, de servicios, industrial y turístico.

Medida 25: Fortalecer y/o crear empresas a partir de la promoción de sistemas asociativos horizontales y verticales.

Medida 26: Promoción del empleo: dimensionamiento integral y optimización de la calidad de la oferta laboral demandante para el acceso a nuevas fuentes de trabajo y el mejoramiento de la oferta existente.

Eje Estratégico N° 3

Sector urbano ambiental

Planificar el desarrollo territorial de Suipacha, propiciando un partido ambientalmente sustentable y territorialmente integrado, a partir de la concertación de todos los sectores de la comunidad.

Objetivo 1: Propiciar un estudio científico que conduzca a la preservación activa y prioritaria de los componentes tanto bióticos como abióticos de los ambientes que caracterizan al partido.

Objetivo 2: Impulsar un proceso de desarrollo urbano que tienda a la integración y el equilibrio de la ciudad y de esta con su entorno, y definir una estrategia de desarrollo armónico y ordenado del territorio.

Objetivo 3: Promover la participación activa de la población en la toma de decisiones en temas que involucren al desarrollo territorial de Suipacha.

Objetivo 4: Promover el ordenamiento del tránsito, entendiendo la necesidad de establecer un marco normativo y de aplicación, y el organismo pertinente (Juzgado de Faltas) para la regulación del mismo.

Objetivo 5: Tender al completamiento procesual de las redes de infraestructura de servicios básicos, y propiciar mecanismos de financiamiento que faciliten el acceso a dichos servicios, a los frentistas que no estén conectados.

Objetivo 6: Procurar la resignificación de los espacios públicos y verdes como ámbito de recreación y como referente del paisaje urbano, teniendo como prioridad la creación de espacios de recreación en el agrupamiento barrial Suipacha Chico localizado al sur de la vía del ferrocarril entre otros.

Objetivo 7: Elaborar una estrategia integral de manejo de los residuos, desde su recolección hasta su disposición final.

Objetivo 8: Preservar el Patrimonio Arquitectónico urbano y rural a fin de revalidar los elementos identitarios de Suipacha.

Objetivo 9: Definir y desarrollar una estrategia de manejo hídrico, tanto en el sector urbano como en el periurbano.

Objetivo 10: Promover el reconocimiento de vecinos que cumplen con sus obligaciones impositivas y el mantenimiento edilicio de sus propiedades.

Programa 6

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable

Se pretende abordar integralmente el desarrollo y ordenamiento territorial del Partido de Suipacha. Se definirán y acordarán para las estructuras urbanas de la ciudad cabecera y las localidades, los distintos usos del suelo urbano y periurbano y su nivel de compatibilidad, el control del crecimiento urbano disperso, la evaluación de las fracturas y las problemáticas ambientales y urbanas, el sistema de movimientos urbano e interurbano, el manejo y la creación de los espacios verdes y de recreación y el arbolado público, la recualificación de los barrios, el tratamiento y la disposición final de los residuos domiciliarios, entre otras.

- Formulación de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para Suipacha surgido de la concertación de todos los sectores de la comunidad.

Subprograma 6.1

Desarrollo de una gestión ambiental para la preservación de los recursos naturales

Este sub-programa aborda la implementación de una gestión ambiental para lograr un crecimiento equilibrado del Partido y la calidad de vida de sus ciudadanos.

La calidad social, económica y ambiental de los entornos de vida, ocio y trabajo se logra mediante las acciones que conllevan la idea del respeto a las generaciones venideras. Y en ese sentido, no puede existir desarrollo sostenible sin el compromiso explícito de todos los miembros de la sociedad, y para ello es imprescindible la socialización de la información y la creación de ámbitos de participación.

Este Sub-Programa contiene las medidas que apuntan a proteger los recursos y resolver los problemas estructurales que afectan a la Región, tales como las periódicas y cada vez mas frecuentes inundaciones, y las problemáticas ambientales ocasionadas por las actividades propias del funcionamiento de los asentamientos urbanos.

Medida 27: Partido ambientalmente sustentable.

Medida 28: Realizar el diagnóstico de los recursos naturales y culturales de la región para el desarrollo del turismo. Esbozar el Plan de negocios y los posibles usuarios del proyecto.

Medida 29: Plan de manejo de residuos domiciliarios.

Subprograma 6.2

Planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial del partido de Suipacha

Este Sub-Programa tiende a propiciar una mayor participación ciudadana para lograr la integración del territorio, mediante su ordenamiento, el desarrollo planificado de las actividades sociales y económicas.

Resulta necesario acordar un marco normativo de regulación para zonificación y los usos del suelo, la planificación del crecimiento urbano, la resignificación de los espacios de recreación, la provisión de redes y servicios públicos, la construcción de infraestructura para lograr una adecuada accesibilidad interna, y el ordenamiento y regulación de los sistemas de movimientos de bienes, servicios y personas; en suma todas las intervenciones en el territorio que afecten al desarrollo del partido y su integración con la región, estableciendo en un marco de participación ciudadana, la regulación de las intervenciones humanas en el territorio, en función del Modelo de Desarrollo adoptado.

Medida 30: Crear la comisión para el ordenamiento urbano y territorial de Suipacha.

Medida 31: Plan de ordenamiento urbano.

Medida 32: Resignificación de los espacios de recreación.

Medida 33: Plan para el completamiento de las redes de infraestructura vial y de servicios.

Medida 34: Crear las condiciones para lograr una adecuada accesibilidad interna.

Medida 35: Plan de ordenamiento de tránsito.

Medida 36: Preservar el patrimonio arquitectónico urbano y rural.

Eje Estratégico N° 4

Sector Social

Salud, Seguridad y Educación

Generar un modelo de desarrollo social propio de Suipacha, basado en la participación ciudadana y el rescate de valores socioculturales genuinos de la comunidad, hacia la vigencia del derecho de todos los ciudadanos a condiciones de vida dignas.

Objetivo 1: Consolidar la Estrategia de Atención Primaria de la Salud del partido, desde la interrelación de todos los efectores de salud del sistema local.

Objetivo 2: Tender a la construcción de una Estrategia Educativa, acorde a las necesidades actuales de desarrollo social del partido.

Objetivo 3: Promover la articulación de todas las instituciones -estatales y de la sociedad civil- hacia la conformación de un Plan Estratégico para el abordaje integral de la problemática de seguridad.

Objetivo 4: Recrear estructuras de participación que respeten las tradiciones organizativas de la comunidad de Suipacha.

Objetivo 5: Propiciar la articulación del área cultural, recreativa y deportiva con el área educativa, desde la integración campo-ciudad.

Programa 7

Fortalecimiento de la estrategia de prevención y promoción de la salud comunitaria

Para pensar en salud y las políticas es necesario considerar que la tendencia general en relación a la oferta del sistema de salud a nivel nacional, ha sido privilegiar las prácticas especializadas, dirigidas a un sector de la población, generando sobredemanda en el consumo de medicamentos y tecnología costosa, muchas veces innecesaria. Esta política se ha ido profundizando en detrimento de una concepción estratégica de Atención Primaria que se centre en la comprensión de los problemas de salud-enfermedad- atención, ligado a los procesos sociales y necesidades reales de la población.

El papel del estado local es decisivo e indelegable en el diagnóstico de las condiciones de salud de la población y la implementación y evaluación de políticas sanitarias. Desde una concepción de salud entendida como proceso histórico atravesado por un entramado de condicionantes sociales, políticos, económicos y culturales, el área de salud debe garantizar una oferta sanitaria permanente y al mismo tiempo propiciar un acceso real y sostenido de cada habitante a los servicios sanitarios.

El Partido de Suipacha cuenta con una sólida Estructura Sanitaria conformada por Efectores de Salud (Centros de Salud, Hospital, y Centros de Atención Ambulatoria especializados) conformados en red a fin de atender las diferentes necesidades en materia de salud de su población.

Con el objetivo de afianzar la estrategia de Atención Primaria de Salud, se plantea la necesidad de fortalecer y al mismo tiempo conferirle un carácter integral a todas aquellas acciones de promoción y prevención de los problemas prevalentes de salud.

Dos aspectos centrales se requieren a la hora de desarrollar estas acciones: la pertinencia de los temas de salud a abordar y la continuidad de las mismas en el tiempo para obtener impactos positivos en las condiciones de salud de la población.

Los espacios más adecuados para el desarrollo de estas actividades son los centros de salud, entendidos como las instituciones de referencia social en la red comunitaria, propicias para el desenvolvimiento de tareas de prevención y capacitación; las que se articularán con otras áreas de dependencia estatal e instituciones intermedias.

Medida 37: Consolidar los efectores de salud del primer nivel de atención (centros de atención primarios) a partir del fortalecimiento de su oferta de atención.

Medida 38: Realizar acciones de promoción y prevención de la salud.

Programa 8

Concientización para lograr el posicionamiento de la seguridad como ventaja comparativa para la atracción de inversiones y población

El tratamiento de la problemática de la seguridad, desde una mirada totalizadora, puede pensarse en cuatro dimensiones centrales, las que en la cotidianeidad de los hechos se interrelacionan permanentemente, como son:

seguridad contra los delitos, seguridad vial, defensa civil y bomberos. En este sentido podrían estructurarse subprogramas en concordancia con las dimensiones del problema planteado:

Medida 39: Diseño de una estrategia institucional-comunitaria para la prevención del delito.

Medida 40: Estrategia de contención social.

Medida 41: Revalorización del cuerpo de bomberos de Suipacha.

Programa 9

Fortalecimiento de la estrategia de prevención y promoción de la salud comunitaria

Ante la reciente reforma del Sistema de Educación Básica, y el impacto diferencial que ha provocado su puesta en marcha en los diferentes distritos de la Provincia de Buenos Aires, se presenta como tarea imperiosa la evaluación del modo particular que esta reforma se ha llevado a cabo en el Partido de Suipacha, en términos de calidad de la enseñanza en los distintos niveles de Educación del Sistema Formal, las condiciones institucionales y de infraestructura necesarias para su desenvolvimiento y las condiciones de la actividad laboral de los educadores, en cuanto a posibilidades de capacitación y perfeccionamiento docente.

En este sentido, otro de los aspectos fundamentales a tener en cuenta es la vinculación entre la educación formal y el medio productivo. Esto permitirá alcanzar un doble propósito de insertar laboralmente a los egresados y de alcanzar un mayor desarrollo productivo, a partir de la capacitación generada en la mano de obra.

Los aspectos anteriormente mencionados pueden abordarse desde la construcción de una estrategia educativa distrital, diseñándose ejes de desarrollo y propuestas elaboradas dentro de un plan, en función de fomentar su articulación con los diferentes espacios de socialización y el correlato de los mismos con los requerimientos de la realidad local. Resulta necesario analizar el desarrollo de la política educativa actual, a fin de fortalecer el acceso a la educación básica, fomentar los niveles medios y superiores hacia la recuperación de la función de la educación como herramienta social de integración y desarrollo colectivo.

Medida 42: Revalorizar la educación como herramienta social de desarrollo colectivo.

Medida 43: Fortalecimiento de la educación en el ámbito rural, desde el concepto de igualdad social.

Medida 44: Fortalecer la vinculación entre educación y capacitación.

Medida 45: Fortalecimiento de las actividades culturales, deportivas y recreativas del partido de Suipacha, desde la integración campo- ciudad.

Equipo de Trabajo

Municipalidad de Suipacha

Coordinador Ejecutivo: Mauricio Delfino

Coordinación Técnica: Arq. Marcelo Marcel, Ing. Carlos Izzo

Equipo técnico: Marta Romero, Marta Visco, Guillermo Diehl, Héctor Calvo, Ing. Néstor Clarac, José Luis Kelly, Rodolfo Perelli, Alfredo Pistone.

Universidad Nacional de La Plata

Secretaría de Extensión Universitaria -Dirección de Asuntos Municipales

Dirección del Equipo: Arq. Fernando Tauber, Secretario de Extensión Universitaria

Coordinación General: Arq. Diego Delucchi, Director de Asuntos Municipales

Coordinación del Proceso Participativo: Sr. Luciano Lafosse, Arq. Silvia Garcia, Lic. Agustina Pereira.

Equipo Especialistas: Sra. Lidia Bognanni, Arq. Mariángeles Rozzi, Sr. Sebastián Dietz, Ing. Agron. Juan Carlos Zubía, Lic. Patricia Pintos, Lic. Gloria Molinari, Lic. Sebastián Gioia, Trab. Soc. Valeria Redondi.